

Ciudad de México, a octubre de 2022.

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORA ESPARZA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.
P R E S E N T E

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me confieren el artículo 79, fracción XII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento el siguiente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRIBUNALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, TODAS ESTAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ILUMINAR CON COLORES ROSA Y AZUL EDIFICIOS, MONUMENTOS, PALACIOS, FUENTES Y ESPACIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA MUERTE GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Desde el mes de octubre del año 1988, se eligió el mes de la prevención de las muertes gestacionales y perinatales, así como concientización sobre el embarazo y pérdida infantil y el 15 de octubre el día escogido para representar el duelo de todos y cada unos de los padres y madres del mundo que han quedado con sus brazos vacíos

La muerte gestacional o fetal ocurre cuando el feto tiene más de 22 semanas en el vientre de su madre. En el caso de alcanzar las 28 semanas o inclusive nacer y superar la primera semana de vida, pero ocurre el deceso, entonces se habla de muerte perinatal.

Como una forma de honrar la memoria y homenajear a los bebés que fallecieron en la etapa de gestación, parto o después de nacer, y a las parejas que han sufrido la muerte de sus bebés, cada 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de Concientización y Conmemoración de las Perdidas Gestacionales y Perinatales, este día busca entender, comprender y apoyar a todas aquellas madres y padres que en algún momento han tenido que vivir la terrible pérdida de algún hijo.

La luz y el color se ha convertido instrumento de comunicadores visuales para conmemorar fechas importantes, para transmitir emociones y para hacer conciencia, así mismo para potencializar los mensajes, por lo que son utilizados para informar y llamar la atención.

La UNESCO proclamó el 16 de mayo como el Día Internacional de la Luz a fin de celebrar mundialmente sus beneficios, así como su importancia la cultura, arte y sociedad.

Hoy es común que fachadas, monumentos, palacios, fuentes y otros espacios urbanos, se vistan de luz y color en ocasiones especiales para convertirse en voceros de conmemoraciones.

La iluminación de monumentos y edificios públicos cada 15 de octubre es un acto de sensibilización sobre la muerte y el duelo gestacional y neonatal.

La iniciativa tuvo su inicio en 2019, cuando comenzó por parte de las Asociaciones *Nubesma* y *Bolboretas No Ceo*, cuando iluminaron por primera vez edificios en Valencia y Galicia, España, con una mayor participación en Ayuntamientos y Consejerías de Sanidad, esta iniciativa ha crecido potencialmente y ya para 2021 se logró iluminar más de 100 edificios y monumentos de más de 20 provincias y la participación de 16 asociaciones.

En México, en particular en la Ciudad de México, se tiñen varios edificios de diferentes colores, tales como, el Palacio de Bellas Artes, el Monumento a la Revolución, la Diana Cazadora y el Auditorio Nacional, tal es el ejemplo muy claro que durante el mes de octubre más de 35 monumentos y sitios representativos se iluminan de rosa, en conmemoración de la lucha contra el cáncer.

La Ciudad de México no ha participado en la conmemoración de este día con la iluminación, la cual sería por primera vez que veamos los colores rosa y azul en conjunto para concientizar en el Día Mundial de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Concienciar, visibilizar, dar voz a todas estas familias, que viven el dolor más profundo, que ahogan lágrimas y callan a gritos.

Sin lugar a duda, la muerte de un hijo representa una de las mayores pérdidas que una familia pueda atravesar. Se transforma en un verdadero duelo al cual no se le puede dar un nombre o calificativo una vez que el bebé parte de este mundo.

De acuerdo con Jorge Arturo Cardona Pérez, director general del Inper, la muerte fetal es un tema vulnerable que representa un impacto social muy fuerte. “Una mujer embarazada se encuentra en un estado fisiológico, biológico, social, psicológico, muy especial y obviamente en un riesgo inminente”, refiere el neonatólogo.

Un verdadero duelo al cual no hay calificativo y que ocurre cuando durante meses, los padres habían construido un mundo casi mágico por la llegada de un nuevo ser a sus

vidas, donde todas sus ilusiones, expectativas y sueños estaban centrados en contemplar su obra cada mañana al despertar, a través de una caricia, una mirada, una sonrisa, un abrazo o un beso.

Sin embargo, la realidad es otra y aceptarla no resultará tarea fácil. En este caso, será necesario vivir la etapa de duelo y por supuesto, la unión y el apoyo del núcleo familiar hará que poco a poco se vaya superando tan triste acontecimiento.

Como cada día, pero el 15 de octubre, muchas familias recordarán a ese ser que fue y es pero no se quedó con ellos, y encenderán una ola de luz, con el único fin de darles su lugar, de mostrar al mundo que la muerte Gestacional y Perinatal existe, y que lo único que necesitan como padres y madres, es que valide su dolor, que no se minimice, que no se niegue.

El crear acciones, programas para mujeres antes, durante y después del parto son importantes para poder garantizar un embarazo sin violencia, ni discriminación que se respeten y garanticen sus derechos humanos.

De igual manera, para hacer un llamado a todos los profesionales de la Salud estén formados y preparados mediante programas y técnicas para atender a los padres y madres que han perdido a sus bebés, de igual manera para que los profesionales del ramo ayuden con terapia a las parejas que salgan fortalecidos y sean capaces de seguir adelante con sus vidas.

Con el propósito de concienciar sobre la muerte perinatal, reconocer el significado de la pérdida de un bebé y disminuir el estigma y tabú que, a menudo, obliga a las madres y padres a vivir el duelo en silencio y sin el apoyo adecuado, se iluminen edificios, monumentos y espacios públicos de color rosa y azul el 15 de octubre.

Alumbrar de color edificios y espacios públicos por medio de luz para crear símbolos con significados propios, capaces de comunicar ideas y lo más importante nos invita a reflexionar, pero muy en particular a entender, comprender y apoyar a todos aquellos padres que en algún momento han tenido que vivir el duelo de perder a su hija o hijo.

Si bien es cierto que todo el mes de octubre se ilumina de color rosa la Ciudad de México en conmemoración de la Lucha del cáncer de mama, se tiene planteado que únicamente el día 15 de octubre se ilumine azul y rosa en conjunto para conmemorar el Día Mundial de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

Para refrendar los compromisos de seguir impulsando las medidas necesarias para tener una Ciudad con consciencia en muerte perinatal y gestacional, garante de derechos humanos y de inclusión y respeto a los madres que han sufrido la muerte de un bebé.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la UNESCO proclamó el 16 de mayo como el Día Internacional de la Luz a fin de celebrar mundialmente sus beneficios así como su importancia la cultura, arte y sociedad.

SEGUNDO.- Que el 15 de octubre es el Día Mundial de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

TERCERO.- Que la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal ha sido considerada por la OMS como un problema de salud pública.

CUARTO.- Que sería la primera ocasión en que el Gobierno de la Ciudad de México participaría en la iluminación de espacios, edificios públicos y monumentos de color azul y rosa en conmemoración al Día Mundial de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

QUINTO.- Que de conformidad con la fracción V del artículo 229 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, corresponde a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos llevar a cabo la publicación, difusión y distribución de todos aquellos ordenamientos jurídicos y administrativos que deban regir en el ámbito local, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En virtud de las anteriores consideraciones de hecho y derecho promovemos el siguiente punto bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRIBUNALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, TODAS ESTAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ILUMINAR CON COLORES ROSA Y AZUL EDIFICIOS, MONUMENTOS, PALACIOS, FUENTES Y ESPACIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA MUERTE GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL.

Ciudad de México a octubre de 2022

Polimnia Romana Sierra Bárcena

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA

Integrante del Partido de la Revolución Democrática

TÍTULO	SUSTITUCIÓN DE DOC PUNTO DE ACUERDO POLIMNIA
NOMBRE DE ARCHIVO	PUNTO DE ACUERDO ...N DE RECINTOS.pdf
ID DE DOCUMENTO	3201f4ee6274463a3906b252f18fbc912fdc054e
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	10 / 10 / 2022 14:46:18 UTC-4	Enviado para su firma a Polimnia Romana Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.218.74
 VISUALIZADO	10 / 10 / 2022 14:46:22 UTC-4	Visualizado por Polimnia Romana Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.218.74
 FIRMADO	10 / 10 / 2022 14:46:34 UTC-4	Firmado por Polimnia Romana Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.218.74
 COMPLETADO	10 / 10 / 2022 14:46:34 UTC-4	El documento se ha completado.